

Sistemas de información y Procesamiento de datos.

Contrato De Licencia Para el Usuario Final de Savierhs Lopez A.

IS-NOTAS

Señor(es),
CC. (). NIT (). No. _____ Expedida en _____
Este Contrato de Licencia Para el Usuario Final ("CLUF") es un acuerdo legal entre usted(es) (ya sea una persona o una entidad individual) y el fabricante (Fabricante de Software) con el cual usted(es) adquirió el producto de Savierhs López A. identificado arriba ("IS-NOTAS"). Al instalar, copiar o de otra forma usar El SOFTWARE "IS-NOTAS", usted está de acuerdo en quedar obligado por las cláusulas de este CLUF. Si usted no está de acuerdo con las cláusulas de este CLUF, el Fabricante de IS-NOTAS no está dispuesto a otorgarle licencia del SOFTWARE "IS-NOTAS". en dicho caso, usted no puede usar o copiar el SOFTWARE "IS-NOTAS", y debe rápidamente ponerse en contacto con el Fabricante para obtener instrucciones sobre la devolución del PRODUCTO no utilizado y el reembolso del importe pagado.

LICENCIA DE SOFTWARE "IS-NOTAS"

EL SOFTWARE "IS-NOTAS" está protegido por las leyes de derecho de autor y los tratados internacionales de derechos de autor, así como por leyes y tratados sobre propiedad intelectual. El SOFTWARE "IS-NOTAS", es concedido en Licencia, no vendido.

- OTORGAMIENTO DE LICENCIA.** Este CLUF le otorga a usted(es) los siguientes derechos:
 - **Software.** Usted puede instalar y usar una copia del SOFTWARE "IS-NOTAS" en un Computador.
 - **Multiusuarios.** Si el SOFTWARE "IS-NOTAS" incluye funcionalidad que permite al ORDENADOR funcionar como un servidor de red, cualquier cantidad de Computadores o estaciones de trabajo pueden acceder o de otra forma utilizar los servicios de red básicos de ese servidor. Los servicios básicos de red son descritos más minuciosamente en el material impreso que acompaña al SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A.
- DESCRIPCIÓN DE OTROS DERECHOS Y LIMITACIONES.**
 - **Limitaciones de Ingeniería Inversa, Descompilación y Desensamblaje.** Usted no podrá realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el SOFTWARE "IS-NOTAS", con excepción y en la medida en que, no obstante esta limitación, dicha actividad esté expresamente permitida por la ley aplicable.
 - **Separación de los Componentes.** El SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A., es cedido en licencia como un producto único. Las partes que lo componen no podrán ser separadas para su uso en más de un ordenador.
 - **Renta.** Usted no podrá arrendar o ceder en régimen de "leasing" el SOFTWARE "IS-NOTAS".
 - **Transferencia de IS-NOTAS.** Usted podrá transferir permanentemente todos sus derechos bajo este CLUF únicamente como parte de una venta o transferencia del ORDENADOR, siempre y cuando usted no retenga copias, usted transfiera todo el SOFTWARE "IS-NOTAS" (incluyendo todas las partes componentes, los soportes de información y materiales escritos, cualesquiera actualizaciones, este CLUF y de ser aplicable, los Certificados de Autenticidad), y el receptor esté de acuerdo con los términos de este CLUF. Si el SOFTWARE "IS-NOTAS" es una actualización, cualquier transferencia debe incluir todas las versiones previas del SOFTWARE "IS-NOTAS".
 - **Resolución.** Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos, Savierhs López A. puede resolver este CLUF si usted no cumple con los términos y condiciones del mismo. En dicho caso, usted debe destruir todas las copias del SOFTWARE "IS-NOTAS" y todas partes componentes.
- ACTUALIZACIONES.** Si el SOFTWARE "IS-NOTAS" es una actualización de una versión anterior, ya sea, de Savierhs López A. o de otro proveedor, usted podrá usar o transferir el SOFTWARE "IS-NOTAS", solo conjuntamente con ese producto actualizado, a menos que usted destruya el producto actualizado. Si el SOFTWARE "IS-NOTAS" es una actualización de un producto Savierhs López A., usted ahora podrá usar ese producto actualizado solo de acuerdo con este CLUF. Si el SOFTWARE "IS-NOTAS" es una actualización de un componente de un paquete de programas de Savierhs López A. del cual usted obtuvo licencia como un producto individual, el SOFTWARE "IS-NOTAS" puede ser usado y transferido solamente como parte de ese paquete de producto individual y no podrá ser separado para ser usado en más de un ordenador. Solo cuando adquiera un multiusuario, y habrá que especificar cuantas estaciones, previa contratación.
- DERECHOS DE AUTOR.** Todos los títulos y derechos de autor en y para el SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A., (incluyendo pero no limitándose a imágenes, fotografías, figuras animadas, videos, audio, música, texto y "applets", incorporados dentro del SOFTWARE "IS-NOTAS"), los materiales impresos que lo acompañan y cualesquiera otras copias del SOFTWARE "IS-NOTAS", son propiedad de Savierhs López A. o de sus proveedores. EL SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A., está protegido por las leyes de derechos de autor y las disposiciones de los tratados internacionales. Usted no podrá copiar los materiales impresos que acompañan el SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A.
- IS-NOTAS DE MEDIO DUAL.** Usted puede recibir el SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A. en más de un medio. Con independencia del tipo o tamaño del medio que usted reciba, usted puede usar únicamente un medio que sea apropiado para su ordenador personal. Usted no podrá usar o instalar el otro medio en otro ordenador. Usted no podrá prestar, arrendar, conceder en régimen de "leasing" o de otra forma, transferir el otro medio a otro usuario, excepto como parte de una transferencia permanente (como se expresa arriba) del SOFTWARE "IS-NOTAS", de Savierhs López A.
- SOPORTE DE PRODUCTO.** El soporte para el SOFTWARE "IS-NOTAS", es proporcionado por Savierhs López A., suministrado en la documentación. Si tiene algunas preguntas concernientes a este CLUF, o cualquiera otra razón, por favor refiérase a la dirección proporcionada en la documentación de este Software.

PARA LAS GARANTIAS LIMITADAS Y DISPOSICIONES ESPECIALES PERTINENTES A SU JURISDICCIÓN EN PARTICULAR, POR FAVOR REFIERASE A SU FOLLETO DE GARANTIA INCLUIDO CON ESTE PAQUETE O SUMINISTRADO CON LOS MATERIALES IMPRESOS DEL SOFTWARE "IS-NOTAS", DE SAVIERHS LÓPEZ A.

Garantía y Estipulaciones Especiales para Colombia Garantía Limitada

GARANTÍA LIMITADA. El fabricante de IS-NOTAS garantiza que:

- a) El Software funcionará de forma sustancial de conformidad con lo establecido en los materiales escritos que lo acompañan durante un período de 1 año (360 días) a contar desde la fecha de su recepción.

ACCIONES QUE COMPETEN AL CLIENTE. La responsabilidad total del fabricante de IS-NOTAS y de sus proveedores y la aplicación exclusiva que le compete a usted será, a opción del fabricante:

- a) La devolución del precio pagado, o:
- b) La reparación o sustitución del Software que no se ajuste a la presente Garantía Limitada. La presente Garantía Limitada será nula si el Software o Hardware falla como resultado de accidente, abuso o mala aplicación. EL SOFTWARE de sustitución estará garantizado durante el resto del periodo de garantía original.

NO HAY MAS GARANTIAS. En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, el Fabricante de Computadores y sus proveedores a todas las demás garantías, expresas o tácitas, incluyendo, entre otras, garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un determinado fin con respecto al SOFTWARE, los materiales escritos adjuntos al mismo y el hardware que lo acompañe. La presente garantía limitada le concede a usted derechos legales específicos y podrán competir otros que varían según el territorio.

NO HAY RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EMERGENTES. En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, ni el fabricante de Computadores ni sus proveedores se responsabilizarán de daños (incluyendo, entre otros, daños directos o indirectos por lesiones a las personas, lucro cesante, interrupción de actividad comercial, pérdida de información comercial o cualquier otra pérdida pecuniaria) que se derive del uso o incapacidad de usar este producto, incluso si el fabricante de Computadores ha sido informado de la de tales daños. En cualquier caso, toda la responsabilidad del Fabricante de Computadores y sus proveedores en virtud de cualquier estipulación de este contrato se limitará a la cantidad efectivamente pagada por usted por el SOFTWARE. Debido a que algunos estados/territorios no permiten la exclusión o límite de responsabilidad respecto a daños emergentes o contingentes, puede ocurrir que la antedicha limitación no le sea de aplicación a usted.

ESTIPULACIONES ESPECIALES

Desmontado: Si usted a adquirido el Software en Colombia, no podrá utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el SOFTWARE salvo en la medida y para los fines expuestos autorizados por la legislación aplicable.

El presente Contrato de Licencia de Software se rige por las leyes de Colombia.

SAVIERHS LÓPEZ A.

FIRMA DEL USUARIO FINAL

Para que este Contrato de Licencia, para el Usuario Final, tenga validez debe ser totalmente diligenciado.